INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE INICIO	VERSIÓN	2
		PÁGINA	1 de 2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/12/2020

Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) Nº	Aceptación de oferta N. ° 210.17.08.22.124
Contratista	SUMA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S NIT No. 900.631.499-3
Representante Legal	NATALIA SOFIA CALDERON HIDALGO CC 52.706.954 de Bogotá D.C
Objeto	"Mantenimiento preventivo y suministro de repuestos para la vigencia 2022, de los aires acondicionados existentes en las sedes del Instituto Popular de Cultura"
Fecha de suscripción del contrato	15/06/2022
Valor del contrato	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($20.411.858)
RPC	000271
Fecha de RPC	17/06/2022
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta el diecisiete (17) de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En ningún caso podrá superar la presente vigencia fiscal.
Numero de garantías (cuando aplique)	660 47 994000021362– Anexo 0
Fecha de aprobación de garantías (cuando aplique)	16/06/2022
Fecha de cobertura de la ARL (cuando aplique)	N/A
Fecha de inicio	17/06/2022
Fecha de finalización	17/12/2022
Señalar el cumplimiento de obligaciones previas a la firma del acta de inicio (cuando aplique)	(i)Registro Presupuestal de Compromiso, (ii) Encontrarse al día con el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
Supervisor del contrato	CAROLINA ROMERO JARAMILLO

En el Distrito de Santiago de Cali, el diecisiete (17) del mes de junio de 2022, por una parte, **CAROLINA ROMERO JARAMILLO**, identificada con cédula de ciudadanía N. ° 29.679.681 de Palmira (Valle), en calidad de SUPERVISORA del contrato No.

210.17.08.22.124 y por la otra parte, **NATALIA SOFIA CALDERON HIDALGO,** identificada con cédula de ciudadanía N. ° 52.706.954 de Bogotá D.C., actuando como representante legal de la empresa SUMA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S., con NIT 900.631.499-3, en calidad de **CONTRATISTA**, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, suscriben el presente documento con el objeto de :

PRIMERO: Dar inicio a la ejecución del objeto contractual, cumpliendo con las especificaciones indicadas en dicho contrato.

SEGUNDO: Dejar constancia que, a la suscripción de la presente Acta de Inicio, EL CONTRTAISTA ha constituido las garantías exigidas y EL CONTRTANTE, a través de la Dirección Jurídica ha aprobado las misma.

Para constancia se firma la presente acta a los diecisiete (17) del mes de junio del dos mil veintidós (2022).

SUPERVISORA,

CAROLINA ROMERO JARAMILLO
C.C. 29.679.681 de Palmira

CONTRATISTA

NATALIA SOFIA CALDERON HIDALGO
C.C. 52.706.954 de Bogotá D.C
Representante Legal
SUMA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
NIT: 900.631.499-3

Proyectó: Leidy López Casas – Abogada Contratista.
Revisó: Ingrith Yuliana Caicedo – Asesora Jurídica

Esta hoja hace parte integral de la aceptación de oferta N. ° 210.17.08.22.124